

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Olvera, sobre aprobación inicial de la «Innovación (modificación puntual) núm. 19 del PGOU». (PP. 1183/2019).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, reunido en sesión ordinaria el día 27 de septiembre de 2012, aprobó inicialmente el documento denominado «Innovación (modificación puntual) núm. 19 del PGOU», consistente en permitir las construcciones relativas a infraestructuras en zona de protección del conjunto histórico, del núcleo urbano y olivares del término municipal, así como el Estudio de Impacto Ambiental, exigido por la normativa vigente en aquel momento.

De conformidad con el art. 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificado para la inclusión de un nuevo trámite de evaluación ambiental estratégica, se abre un período de exposición pública de 45 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlos y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes.

El documento de Modificación Puntual y el Estudio de Impacto Ambiental se encuentran publicados en el tablón de anuncios (digital y físico) y portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Olvera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvera, 13 de mayo de 2019.- El Alcalde, Francisco Párraga Rodríguez.